



Más vale estar **preparado**

Cuida tu patrimonio y la integridad de tu familia

ESTRUCTURA de la guía



PLAN DE VIDA

Tus ahorros están protegidos	2
¿Qué es el mercado de Valores?	5
Inversión justa	11
Conoce tu cuenta Afore	15
Esquema integral de seguridad social	23
Infonavit sin fronteras	28
Mipymes MX	29
Marca registrada	31



ENVÍO DE DINERO

Enviar dinero a México	34
Directo a México	39
CoDi®	41
Ubicambio®	47
Quién es quién en el envío de dinero	48
Consejos prácticos	49



PROTECCIÓN

Conoce lo que tu Consulado hace por ti	52
Ventanillas comunitarias	54
¿Cómo actuar en caso de detención migratoria?	56
Elabora un plan familiar	58
Considera el poder notarial	61
Repatriación en condiciones críticas	75
Traslado de restos de un familiar	84
¿Cómo te ayuda Condusef?	106

¡COMUNIDAD MEXICANA!

Sabemos que vivir en el exterior puede ser complicado, por ello, el Gobierno de México trabaja en tu beneficio y en el de tu familia.

En la *Guía Más Vale Estar Preparado*, encontrarás información valiosa dividida en tres secciones:



1

PLAN DE VIDA

¿No sabes en qué invertir?
¿Tienes planes para tu retiro?
¿Buscas emprender un negocio? Aquí conocerás las herramientas de educación financiera a tu alcance para administrar mejor tu patrimonio, hacerlo crecer y ahorrar para tu retiro en tu nuevo Plan de vida.

2

ENVÍO DE DINERO

En este apartado puedes comparar todas las opciones que tienes para que tu dinero llegue de forma rápida y segura a México, así podrás elegir la que mejor se ajuste a tus necesidades.

PROTECCIÓN

¿Sabes cuáles son tus riesgos como migrante? ¿Quién puede ayudarte en caso de un conflicto con las autoridades en Estados Unidos? ¿Necesitas algún documento oficial? En este apartado sabrás las respuestas a estas preguntas y conocerás las herramientas que tienes a tu alcance para poder protegerte, así como a tus seres queridos.

3

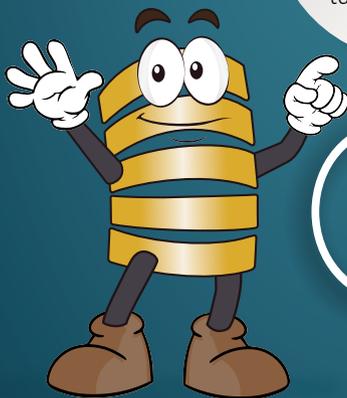


Tus ahorros bancarios están protegidos por el IPAB

En caso de que algún banco enfrente problemas **en México**, el dinero que las personas ahorradoras depositan en sus cuentas bancarias está protegido por el Seguro de Depósitos Bancarios que administra el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).



Con el Seguro de Depósitos Bancarios del IPAB tienes la confianza de que tus ahorros están protegidos.



Tus ahorros bancarios están protegidos hasta **3,067,748.00 pesos*** (**160,000 USD**) aproximadamente**, por persona y por banco.

*Equivalencia en pesos del límite de cobertura.

**Valores aproximados al 18 de enero de 2023, utilizando los valores de Unidades de Inversión y de tipo de cambio FIX, publicados por el Banco de México.



Te recomendamos hacer uso de las instituciones bancarias tanto en México como en el mundo, donde cuentas con la protección del IPAB y de los seguros de depósitos.



Cuando haces envíos de dinero a través de **remesadoras**, te expones a un riesgo latente desde que haces el envío, hasta que es cobrado por tu familiar o destinatario, tal como se muestra a continuación:



Los miembros de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), brindan en diversos países una protección a tus ahorros similar a la del IPAB en México. **Conócelos en:**

IPAB: <https://bit.ly/ProductosProtegidosIPAB>

IADI: https://bit.ly/Miembros_IADI



En el mundo, hay agencias de seguros de depósito que protegen tu dinero.

En México, cuentas con la protección del IPAB.



IPAB

 IPAB_mx

 ipab_mx

 IPABMX

 IPABMex



IADI



Y entonces

¿Qué es el **MERCADO DE VALORES?**

La Bolsa Institucional de Valores (BIVA) te lo explica.

Seguramente has escuchado alguna vez los términos de “bolsa de valores” o “mercado bursátil”, y tal vez tengas algunas nociones de cómo funciona, sin embargo, puede que lo veas como algo lejano y ajeno a ti.

La realidad es que el Mercado de Valores es más cercano de lo que crees, y la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) nos va a explicar cómo puedes participar en él y beneficiarte de las oportunidades que éste te ofrece para diversificar y ampliar tus ingresos. E incluso conocer un poco acerca del tema Ambiental, Social y Gubernamental (ASG) y su relación con estas instituciones.





¿Qué es el mercado de valores?

El mercado de valores es el espacio en el que las empresas o gobiernos colocan instrumentos de deuda o capital con el fin de financiarse de forma segura, rentable y a cualquier plazo dentro de una bolsa de valores. Además, se realizan de manera organizada, transacciones de compra-venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.

En el caso de los capitales, una vez que se financió la empresa o gobierno (a través de los primeros inversionistas) dichos instrumentos se pueden intercambiar entre más inversionistas con el fin de continuar generando valor. Esto se logra a través de la negociación de compraventa entre todos los inversionistas que existen en el mercado a través de un intermediario financiero (casa de bolsa). A esta segunda etapa de negociación se le conoce como mercado secundario.

Te has de preguntar entonces cuáles son los beneficios de participar en el mercado de valores y cómo benefician asimismo al entorno.

¿Cuáles son los beneficios de participar en el mercado?



Entre sus principales ventajas del mercado bursátil están la oportunidad de aumentar tu patrimonio mediante la diversificación de tus ingresos (ya que puedes ser socio de empresas nacionales e internacionales de renombre), así como también poder diversificar tus ahorros a través de diversos instrumentos financieros y obtener liquidez a través de un mercado secundario que te permita vender tu inversión al valor del mercado.



¿Cómo benefician al entorno?

Además de traer beneficios personales, también deben de tomarse en cuenta criterios de nuestro alrededor que den buenos resultados para todos. Este es el caso de las normas ASG (Ambientales, sociales y de gobierno corporativo). BIVA es una bolsa de valores que proriza el tema de ASG (o ESG “environmental, social and governance”, por sus siglas en inglés), las cuales son un conjunto de criterios a seguir a la hora de tomar decisiones empresariales.

Estos criterios, tienen otros conceptos íntimamente ligados como la responsabilidad social y la sostenibilidad. Adicionalmente, tiene a la economía circular y el valor compartido para lograr impactar lo menos posible al medio ambiente.

BIVA 360 Sostenible es el programa diseñado por BIVA para acompañar a las potenciales emisoras del mercado local a través de seis principales objetivos.





En conclusión, el mercado de valores es el “lugar” donde las empresas y gobiernos pueden acceder a distintos tipos de financiamiento para seguir creciendo; y las personas como tú, ser sus inversionistas, sin dejar a un lado los criterios ASG que priorizan la estabilidad de los agentes involucrados. Todos estos actores juegan un rol fundamental en el desarrollo económico y financiero de un país, así como la sustentabilidad ambiental.

El mercado de valores es para todos. Recuerda que nunca es tarde para diversificar tus ahorros y hacer crecer tu patrimonio.

BIVA, como sus siglas lo indican, es la Bolsa Institucional de Valores. Cuenta con tecnología de punta provista por NASDAQ (segunda bolsa de valores electrónica automatizada más grande de Estados Unidos), lo cual la posiciona como una de las bolsas más rápidas en todo el mundo.

Sin duda, BIVA ha traído múltiples beneficios al mercado de valores mexicano y a quienes participan en él. Desde su inicio de operaciones en julio del 2018, BIVA se ha comprometido con el desarrollo económico de México, ofreciendo una alternativa de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas y fomentando la sana competencia en el mercado de valores mexicano.





¿QUÉ ES ASG?

Los inversionistas han mostrado un gran interés en invertir de manera sostenible y responsable en empresas cuyas actividades no dañan el medio ambiente (A), ni el entorno social (S) y además mantienen una buena gobernanza en su interior (G), es decir un Buen Gobierno, que corresponde a la gestión, transparencia y administración de la empresa; alineando criterios que siguen las organizaciones en sus normas y procedimientos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los criterios ASG (o ESG “environmental, social and governance”, por sus siglas en inglés), son un conjunto de reglas a seguir a la hora de tomar decisiones de inversión. Los cuales se dividen en:



AMBIENTALES

Criterios Ambientales (A)

Se relacionan con la actividad de la empresa y su impacto, tanto directo o indirecto, con el medio ambiente.



SOCIALES

Criterios Sociales (S)

Se basan en la relación de la empresa con la sociedad, es decir, las cuestiones sociales relacionadas con la comunidad.



GOBERNANZA

Criterios de Gobernanza (G)

Estos conciernen las cuestiones de calidad de la gestión, la cultura y el perfil de riesgo de la empresa. Y en particular: rendición de cuentas, órganos de gobierno y transparencia.

Puedes consultarnos en:

<https://www.biva.mx/biva-sostenible/introduccion>



ASG BIVA 360

BIVA 360 Sostenible es un programa diseñado por BIVA para acompañar a las emisoras del mercado local a través de seis principales objetivos:



1. Impulsar la transición de la sostenibilidad corporativa dentro de los consejos de administración y la toma de decisiones de las compañías.

2. Crear una estrategia para acompañar a las emisoras a levantar capital o deuda ASG a través de BIVA.

3. Fortalecimiento del gobierno corporativo, la integración de un responsable en sostenibilidad, la creación de un comité de sostenibilidad y la capacitación al Consejo de Administración en gobernanza climática y factores ASG.



4. Eficientizar los procesos de adopción en materia de ASG.

5. Concientizar al mercado de valores y el sector financiero sobre la importancia de ASG y sobre los riesgos sistémicos a considerar en los años por venir.

6. Diálogos con inversionistas institucionales, organismos globales, reguladores internacionales y las autoridades locales.



@bivamx



@BIVAMX



@biva_mx



@bivamx



BIVAMX



Análisis BIVA

Bolsa Institucional
de Valores

BIVA



cetesdirecto[®]
La forma segura de ser inversionista

INVERSIÓN JUSTA

PARA LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

Con **cetesdirecto**[®] estar lejos de México no impide que te conviertas en inversionista.

cetesdirecto[®] es una plataforma gratuita en internet que permite a los mexicanos que radican en el extranjero invertir en **Valores Gubernamentales Mexicanos** sin la intermediación de la banca, casas de bolsa u otras instituciones.



Solo aquí puedes adquirir Valores Gubernamentales desde \$100 de manera directa, sin intermediarios, sin comisiones, de manera segura.



Entra a cetesdirecto.com donde podrás consultar más información acerca de todos los productos que tenemos para ti y sus tasas de rendimiento. Así podrás decidir el producto y el plazo que se adapte a tus necesidades.

11.21%

Cetes 1 año

Tasa de interés correspondiente al 14 de febrero del 2023.

INSTRUMENTO		PLAZO	TASA	MONEDA	PAGA INTERÉS	TASA CORRESPONDIENTE AL 14 DE FEBRERO 2023
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	1 mes	Fija	Pesos	1 mes	1 mes: 11.05%
		3 meses			3 meses	3 meses: 11.60%
		6 meses			6 meses	6 meses: 11.76%
		1 año			1 año	1 año: 11.21%
		2 años			2 años	2 años: 11.92%
BONDES F	BONOS de desarrollo del Gobierno de México	1, 2, 3 y 5 años	Variable	Pesos	Mensual	1 año: 10.86%
						2 años: 10.75%
						3 años: 11.26%
BONOS	Bonos del Gobierno de México	3, 5, 10, 20 y 30 años	Fija	Pesos	6 meses	3 años: 9.96%
						5 años: 9.75%
						10 años: 8.69%
						20 años: 8.71%
						30 años: 8.85



UDIBONOS	Se emiten en Unidades de inversión	3, 10, 20 y 30 años	Fija + inflación	UDIS	6 meses	3 años : 4.61%+ inflación
						10 años : 4.27% + inflación
						30 años : 4.20% + inflación
BONDDIA	Fondo diario de la Operadora de Fondos de Nacional Financiera	Diario	Variable	Pesos	Diario	10.66%
BPAG28	Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional, a plazo de hasta 3 años, referenciados al máximo entre la tasa anual de rendimiento de CETES a 28 días en colocación primaria	3 años	Variable	Pesos	28 días	10.78%
BPAG91	Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés y tasa de interés de referencia adicional, a plazo de hasta 5 años.	5 años	Variable	Pesos	3 meses	10.82%
BPA182	Bono de Protección al ahorro. Paga la tasa más alta entre interés e inflación.	7 años	Variable	Pesos	6 meses	10.32%
ENERFIN	Fondo de Inversión invertido principalmente en Instrumentos de Deuda relacionado con el sector energía.	Mensual	Variable	Pesos	Mensual	7.53%



Abre tu cuenta en **cetesdirecto.com**

Para abrir tu cuenta necesitas:



- Ser mayor de 18 años
- CURP
- Ser el titular de una cuenta bancaria en México
- Régimen Fiscal



DESCARGA LA APP



cetesdirecto® es la forma segura de ahorrar e invertir. Al abrir tu cuenta, harás que tu dinero trabaje para ti.

Fácil: abres y operas tu cuenta en solo minutos desde internet



Sin comisiones: no pagas ningún tipo de comisión, penalizaciones ni costos por transacciones

A tu medida: Invierte desde \$100 pesos



BENEFICIOS PARA TI



Inversión segura: Cuentas con el respaldo del Gobierno de México

Sin intermediarios: Adquieres los títulos directos de la subasta primaria de Banco de México



Disponibilidad real: Puedes disponer de tus recursos cuando lo decidas y sin penalizaciones



CONOCE TU CUENTA AFORE

¿SABES SI TIENES AHORRO PARA TU RETIRO EN MÉXICO?

Localiza tu cuenta Afore

Ten a la mano tu Número de Seguridad Social y CURP. Hay **3** opciones:

- 1** Llama a SARTEL Internacional, el Centro de Atención Telefónica para mexicanos en el Exterior. Consulta en el directorio el número de tu país de residencia y digita la opción 1.
- 2** Ingresa al portal www.e-sar.com.mx y busca el servicio "Localiza tu AFORE"
- 3** Ingresa al portal www.aforeweb.com.mx y entra a la sección "¿No recuerdas en qué Afore estás?"



**SARTEL INTERNACIONAL**

País	Teléfono
Estados Unidos y Canadá	1-844-582-4933
Argentina	0-8003451366
Belice	001-8000130033
Bolivia	00-52-5541663052
Brasil	0-8009000030
Chile	800914942
Colombia	01-8005190044
Costa Rica	40001657
Cuba	00-52-5541703794
Ecuador	1-800001132
El Salvador	21367441
Guatemala	24581822
Guyana Francesa	0-800910435
Haití	00-52-5547411353
Honduras	80027919349
Jamaica	8766779004
Nicaragua	22442340
Panamá	8338522
Paraguay	217289035
Perú	0-80078534
República Dominicana	1-8292003489
Santa Lucía	1-8442026685
Trinidad y Tobago	8682245806
Uruguay	4054805
Venezuela	0-8001362684
Puerto Rico	9396459145



¿CÓMO TENER EL CONTROL DE TU CUENTA AFORE?

AforeMóvil y AforeWeb

Son plataformas digitales gratuitas, con las que podrás:

- 1 Localizar tu ahorro para el retiro que está invertido en una Afore en México.
- 2 Abrir una cuenta Afore en caso de que no la tengas.
- 3 Consultar el saldo de tu cuenta Afore.
- 4 Solicitar el envío de tu estado de cuenta de Afore a tu correo electrónico.
- 5 Modificar tus datos no certificables.
- 6 Dar de alta a tus beneficiarios.
- 7 Registrar a menores (nacidos en México).
- 8 Llevar el control de tu ahorro desde Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, Chile, Bolivia, Argentina, Reino Unido, Holanda, Alemania o España.





CON **uLinkcard** ES SENCILLO ENVIAR DINERO A CUENTAS DE AFORE EN MÉXICO

La plataforma uLink, que te permite realizar envío de dinero a cuentas Afore en México desde Estados Unidos, lanzó recientemente uLinkcard Prepaid **Mastercard**[®] la cual es una tarjeta de prepago que podrás utilizar en la plataforma de uLink para enviar dinero a cuentas Afore en México sin costo¹.

Paso 1. Descargar el App uLinkcard o pide tu uLinkcard en **www.ulinkcard.com**. Una vez que la recibas, sigue las instrucciones para activarla.

Paso 2. Añade fondos a tu uLinkcard mediante:

- ▶ En efectivo, en los **Mastercard rePower™ locations**.
- ▶ Depósito directo de tu nómina transfiriendo fondos desde una cuenta bancaria a tu uLinkcard
- ▶ O a través de cheques con la app de **Ingo Money**².





Paso 3. Ingresa a tu uLink app o visita la página **uLinkremit.com**, selecciona México como país destino y da clic en ENVIAR DINERO A AFORE (SEND TO AFORE).

Paso 4. Ingresa el monto que deseas enviar y selecciona como método de pago a uLinkcard y ¡Listo!³

Aprovecha los beneficios que uLink y uLinkcard⁴ te ofrecen para el envío de dinero a cuentas Afore en México:

- ▶ Envíos ilimitados con tarifa \$0 USD
- ▶ Tarifa única de inscripción de \$4.99 USD
- ▶ Tarifa mensual de \$4.99 USD
- ▶ Obtén acceso a tus fondos en tiempo real
- ▶ Maneja tu cuenta en línea, revisa el balance y movimientos para tener mayor control de tu dinero

Si deseas saber más sobre esta tarjeta, ingresa a <https://ulinkcard.com/>



CON ULINKCARD AHORRAR EN TU CUENTA AFORE, AHORA ES MÁS SENCILLO.

1. uLink puede obtener ingresos en la conversión de moneda. Para obtener más información, visite www.ulinkremit.com.

2. Todos los cheques están sujetos a revisión para su aprobación. Se pueden aplicar cargos y tarifas de datos. Ingo Money es un servicio proporcionado por Ingo Money, Inc. y First Century Bank, Asociación Nacional, miembro de FDIC, sujeto a los Términos y condiciones y la Política de privacidad de Ingo Money y First Century Bank. La revisión de la aprobación suele tardar entre 3 y 5 minutos, pero puede tardar hasta una hora. Todos los cheques están sujetos a la aprobación de fondos a discreción exclusiva de Ingo Money. Los cheques no aprobados no se cargarán a la tarjeta. Ingo Money se reserva el derecho de recuperar fondos de cheques sin fondos si se sabía que el cheque no tenía fondos cuando se envió, si se intenta cobrar o depositar en otro lugar después de la financiación o si actúa de manera ilegal o fraudulenta. Es posible que se apliquen cargos por la carga o el uso de la tarjeta. Consultar el Acuerdo del titular de la tarjeta para más detalles.

3. Pueden aplicar tarifas adicionales.

4. La Tarjeta Mastercard Prepagada uLinkcard es emitida por Sunrise Banks N.A., Miembro FDIC, conforme a una licencia de Mastercard International Incorporated. Esta tarjeta puede ser utilizada en cualquier lugar donde se acepte la tarjeta de débito Mastercard. Mastercard es una marca registrada, y el diseño de círculos es una marca registrada de Mastercard International Incorporated. El uso de esta tarjeta implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo del titular de la tarjeta.



HAZ AHORRO VOLUNTARIO

El ahorro voluntario es el ahorro adicional que realizas a tu cuenta Afore y que puede servirte para un gasto o inversión futura, o bien, para aumentar el monto de tu pensión.



Hay 3 opciones

1- uLink

Es una plataforma que te permite realizar envío de dinero a cuentas Afore en México desde Estados Unidos. (Disponible sólo en EUA).

- ▶ Descarga la App de envíos internacionales de dinero de uLink o entra al sitio **ulinkremit.com** y regístrate ingresando tu nombre, dirección, teléfono y fecha de nacimiento.
- ▶ Selecciona la opción **"Enviar dinero a Afore"**.
- ▶ Registra al beneficiario del envío (titular de la cuenta Afore) y agrega su CURP.
- ▶ Selecciona el método de pago (cargo a cuenta bancaria, tarjeta de débito o crédito y **uLinkcard Prepaid Mastercard**). Puedes enviar **desde \$25 dólares y**

hasta \$499 USD a cualquier cuenta Afore en México con las tarifas más bajas.

- ▶ Revisa los detalles y confirma el envío.
- ▶ Participan todas las cuentas o tarjetas emitidas en Estados Unidos.

Montos de las comisiones por transacción:

Con tarjeta de débito o crédito*:

- Para aportaciones de **\$25 a \$300 USD**, comisión de **\$4.99 USD**.
- Para aportaciones de **\$301 a \$499 USD**, comisión de **\$7.99 USD**.

Con cuenta bancaria:

- Comisión de **\$2.99 USD**, sin importar el monto de la transacción.

* Aplica solo en Estados Unidos



2- AforeMóvil

En la pantalla principal ve a la opción **“Servicios”** y da clic en **“Ahorro en línea”**. Ahí podrás programar tus aportaciones de manera automática con cargo a una cuenta a tu nombre de una institución bancaria que opere en México.

También puedes ir a la opción **“Ahorra con beneficios”**, en la que podrás comprar en línea tus productos favoritos y un porcentaje de tu compra será destinado a tu Afore. En esta opción es necesario utilizar tarjetas bancarias mexicanas. También debes considerar que algunos productos, como las tarjetas prepagadas, sólo pueden hacerse efectivas en establecimientos mexicanos.



3. A través del portal AforeWeb

Ingresa al portal www.aforeweb.com.mx y busca la sección " Mi Ahorro". Así como en la aplicación móvil, podrás configurar la domiciliación de tus aportaciones y aprovechar del ahorro con beneficios a tu cuenta Afore.

Además, podrás realizar la dispersión de recursos a múltiples cuentas Afore a través de códigos de referencia.





¿CÓMO PUEDO RETIRAR MIS RECURSOS?

1 Desde AforeMóvil y AforeWeb

puedes retirar los recursos que ahorraste a través de la aplicación. Sólo ingresa a la sección **“Servicios”** y selecciona la opción **“Retiro de Aportaciones Voluntarias”** para realizar el trámite.

2 A través de un apoderado legal, quien podrá realizar en tu Afore cualquier trámite de retiro a tu nombre. **Pide orientación en tu Consulado** sobre el trámite para designar a tu apoderado.

Recuerda que para retirar recursos de tu cuenta Afore debes cumplir con ciertos requisitos. Solicita informes llamando sin costo a **SARTEL Internacional**.





COMUNIDAD MIGRANTE MEXICANA

Para ti que trabajas en el extranjero, el IMSS ofrece un nuevo esquema integral de Seguridad Social



¡Afíliate al IMSS como persona trabajadora independiente!

Con el fin de ampliar el acceso de la población migrante a la seguridad social en México, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) formalizaron un convenio de colaboración para promover un nuevo esquema voluntario de aseguramiento, a fin de que las trabajadoras mexicanas y los trabajadores mexicanos que ejercen sus actividades fuera del país cuenten con la protección del IMSS en territorio nacional.

Con este nuevo esquema integral de aseguramiento, las y los trabajadores migrantes y sus familias pueden tener todos los beneficios de la Seguridad Social:

1. Servicios médicos y hospitalarios
2. Incapacidad por enfermedad o accidente que imposibilite desempeñar el trabajo
3. Pensión por invalidez o defunción
4. Ahorro para el retiro y jubilación
5. Guarderías

Puedes contratarlo desde tu lugar de residencia en el extranjero, ya que el trámite se realiza en línea, a través de



www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes



EL PROCESO ES MUY SENCILLO Y SOLO TOMA UNOS MINUTOS:

Paso 1: Ingresa tus datos

- CURP, RFC (opcional), Número de Seguridad Social (NSS que otorga el IMSS) y correo electrónico.
- Datos de contacto y domicilio de tus familiares en México.
- Ingreso mensual, seleccionando la ocupación: trabajadores independientes que radican y laboran en el extranjero.
- Al aceptar el servicio de -renovación automática- podrán recibir en su correo electrónico la línea de captura para el pago, una vez concluido el periodo de aseguramiento.
- Aceptar términos y condiciones.

Paso 2: Realiza el pago de cuotas

El pago se puede realizar de manera mensual, semestral o anual anticipado, los primeros 15 días naturales del mes, a través de una línea de captura o transferencia bancaria a una cuenta del IMSS en México.





Paso 3: Aseguramiento y registro en clínica

- El aseguramiento iniciará a partir del primer día del mes inmediato posterior al pago.
- Para recibir los servicios médicos, las personas trabajadoras migrantes y sus familiares deben realizar el registro en la Clínica o Unidad de Medicina Familiar (UMF) que les corresponda, con base en su domicilio en México. Estos servicios se proporcionan en territorio nacional.

También puedes inscribirte con el apoyo de los Consulados de México en el exterior

Haz tu cita en **MiConsulado** ([citas.sre.gob.mx](https:// citas.sre.gob.mx) o marcando **1(424)-309-0009**), donde un representante te apoyará en tu afiliación y resolverá tus dudas.



OPCIONES DE PAGO

Mediante transferencia bancaria

A. Al finalizar el registro, el minisitio ofrece la opción de realizar el pago en línea a través de las instituciones bancarias que cuentan con este servicio.



B. Con una cuenta bancaria en México, realizando una transferencia vía SPEI por el importe exacto a pagar a la siguiente cuenta y con los siguientes datos:

Nombre del beneficiario: IMSS

CLABE: 044 180 00106867278 2

Número de Cuenta: 00106867278

Banco: Scotiabank

Referencia: Número de Seguridad Social de la persona trabajadora migrante (a 11 dígitos, sin espacios ni guiones)

Importe: Captura el monto exacto a pagar que se encuentra en la esquina inferior derecha del formato de pago (línea de captura)

Una vez realizada la transferencia, envía el comprobante y formato de pago al correo electrónico

coordinacion.afil@imss.gob.mx

C. Acude a tu remesadora de confianza para realizar una transferencia a la cuenta del IMSS en el banco Scotiabank, proporcionando los datos señalados en el inciso B.



Una vez realizada la transferencia, envía el comprobante y formato de pago al correo electrónico coordinacion.afil@imss.gob.mx



Presencial en ventanilla bancaria, a través de un familiar en México

D. Utilizando la línea de captura y realizando el pago en la ventanilla de cualquier banco autorizado por el IMSS, que puedes consultar en:

www.imss.gob.mx/patrones/sipare/entidades-receptoras

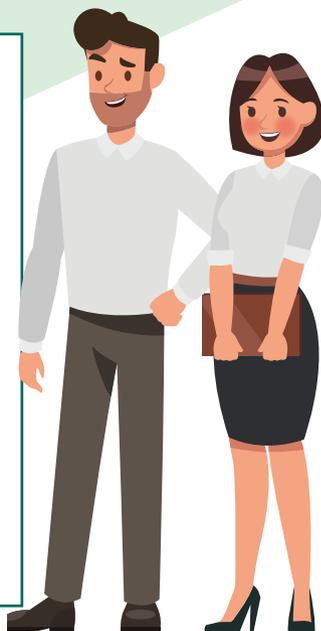
Atención a la comunidad migrante

011 52 55 4166 5415

De lunes a viernes, de **9:00 a 18:00 horas**
(tiempo de la Ciudad de México)

Se habilitó un call center exclusivo para la comunidad mexicana en el exterior y sus familias, a través del cual podrán recibir orientación sobre:

- Registro, incorporación y beneficios del programa.
- Costo del seguro (cuotas).
- Beneficiarios legales.
- Generación de línea de captura y opciones de pago.
- Obtención y/o corrección de CURP o NSS.
- Alta y registro en clínica para las personas aseguradas y beneficiarias.



¡Aprovecha los beneficios de este nuevo esquema, asegurando tu salud y la de tu familia en México!



Infonavit sin Fronteras

En apoyo a nuestras paisanas y paisanos en Estados Unidos, ofrecemos las siguientes opciones:



Pago de crédito:



1. Si tienes una vivienda en México con Crédito Infonavit o si quieres pagar el crédito de una familiar o un tercero, puedes efectuar los pagos directamente a través de una sucursal de las remesadoras Dolex, Maxitransfers, Intercambio Express o Barri Financial Group.
2. El Infonavit absorbe las comisiones por el envío de recursos a México.

Recursos de la Subcuenta de Vivienda (SV):



1. Con tu número de seguridad social (NSS) verifica en micuenta.infonavit.org.mx el estatus de tu cuenta.
2. Si tienes saldo en tu Subcuenta de Vivienda, **podrás retirar los recursos a los 65 años**, consulta requisitos.
3. Si trabajaste en México cotizando en el IMSS entre 1972 y 1992, **revisa si tienes saldo a favor y los requisitos para retirarlo**. ¡Recuerda que los recursos de la Subcuenta de Vivienda son heredables!



Conoce más detalle de estas medidas en nuestro portal infonavit.org.mx o en **Infonatel 800 008 3900** desde cualquier parte de la República Mexicana.



MIPYMESMX

Te ofrece: acceso a herramientas, información, eventos y programas de interés que de manera sencilla y gratuita busca impulsar el desarrollo de sus negocios, a través de sus 6 grandes módulos que son:

APRENDER



Brinda cursos, seminarios, videos e infografías, que les ayudarán a resolver problemas en sus negocios, a crecer y diversificarse.

EMPRENDER



Enseña una serie de datos muy útiles para iniciar un negocio, constituir una sociedad y proteger tu marca.

VENDER



Prepara a las empresas para ser parte del comercio electrónico, a través de un comparativo de plataformas de venta y pagos digitales.

CRECER



Incentiva a las MIPYMES a dar el siguiente paso en su desarrollo, mediante financiamiento, crédito y certificaciones.

EXPORTAR



Presenta a las empresas un conjunto de pasos que las acompañe en el proceso de exportación y las ayude con oportunidades de comercio exterior.

T-MEC



Muestra a las MIPYMES los detalles y las novedades sobre el nuevo tratado para comerciar con Estados Unidos o Canadá.

<https://mipymes.economia.gob.mx/>



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA





EL RESPALDO A TU NEGOCIO

Proveer capacitación a personas físicas, emprendedores y empresarios con el objetivo de impulsar la inclusión y educación financiera, la creación de empresas y el fortalecimiento y consolidación de los negocios para impulsar el desarrollo económico regional, las cadenas de valor y la creación de empleos, facilitando el acceso a financiamiento.

Conoce más en:

www.nafintecapacita.com

o www.nafin.com

800 NAFINSA (623 4672)



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera



SI EN MÉXICO VAS A EMPRENDER, TU MARCA REGISTRADA DEBES TENER

Acércate al **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)** y asegúrate de registrar la marca de los productos o servicios que quieres vender.



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

¿QUÉ ES UNA MARCA?

Es un signo con el que puedes distinguir tus productos o servicios de otros similares en el mercado y hacerlos únicos para que las personas que los consumen los identifiquen y recuerden fácilmente.



Tu marca puede estar hecha de letras, palabras, colores, logotipos, números, formas tridimensionales, hologramas, sonidos, olores o combinaciones de estos elementos.

¿CÓMO REGISTRAR UNA MARCA?

¡Es muy fácil! Puedes solicitar el registro de tu marca desde cualquier lugar del mundo. Solo necesitas tener acceso a internet y seguir estos pasos:

1. Conoce a qué clase (giro comercial) pertenece el producto o servicio que quieres distinguir con ella.

La clase es un número que se utiliza internacionalmente para agrupar a los productos o servicios por su naturaleza o función. Existen 45 clases, encuentra la tuya utilizando la herramienta del IMPI **“ClasNiza”** que está disponible aquí: <https://clasniza.impi.gob.mx/buscador>

Si tienes dudas te recomendamos ver este video:
<https://www.youtube.com/watch?v=iYKToma48sg>



2. Haz una búsqueda. Revisa que la marca que quieres proteger no sea igual o se parezca a otra en trámite o registrada en México. Para ello, el IMPI tiene una herramienta con la que puedes hacer una búsqueda gratuita: MARCia y está disponible aquí: <https://marcia.impi.gob.mx/marcas/search/quick>

Consulta la guía de uso para hacer una búsqueda: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/745081/Gui_a_de_usuario_MARCia_3042022.pdf

3. Para hacer tu solicitud de marca en línea, crea tu perfil en la plataforma electrónica del IMPI: “Tu cuenta PASE” con tu CURP y correo electrónico. Entra a “Tu cuenta PASE” aquí: <https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/>

¿Tienes dudas para crear tu perfil? Consulta este video: <https://www.youtube.com/watch?v=6Kn-G15Ec7E&t=6s>

4. Una vez que tengas tu perfil, **inicia sesión en “Tu cuenta PASE” y entra a “Marca en Línea”** para capturar tu solicitud. Si tienes dudas consulta este video: <https://www.youtube.com/watch?v=s9Uf56RQRwA> o bien, revisa esta guía de uso: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/745083/Guia_de_usuario_MARCA_EN_LI_NEA_04052022.pdf

5. Realiza el pago. Puedes hacerlo completamente en línea con tarjetas bancarias o hacer una transferencia electrónica de los bancos autorizados en México. El costo es \$2,813.77 MXN.

6. Firma electrónica y fácilmente tu solicitud con tu CURP y la contraseña con la que iniciaste sesión en “Tu cuenta PASE”.





¡IMPORTANTE!

• Si no cuentas con un domicilio en México o no tienes tu CURP, puedes presentar tu solicitud de registro de marca a través de una persona representante. Si es tu caso, de manera opcional podrás adjuntar un documento en el que se acredite la personalidad de dicha persona.

• Si presentas algún documento en un idioma distinto al español, debes adjuntar su traducción.

• Si la marca tendrá dos o más personas dueñas (titulares) deberás adjuntar en la solicitud las reglas de uso en las que especifiques la participación de cada una, sus derechos y obligaciones.

Una vez que tienes tu marca registrada, considera que:

• El registro de marca tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha en que es otorgado y podrás renovarlo por períodos de la misma duración.

• A los tres años de que el IMPI te otorgue el registro, debes presentar la declaración de uso. Para más información te recomendamos ver este video: <https://www.youtube.com/watch?v=L2o77liOgcE&list=PLeAJMameIXGJ4Eke3oDK7vIP7FW7E-tYz&index=14>

Si en el registro de marca tienes duda, el IMPI te ayuda, consulta este video: <https://www.youtube.com/watch?v=SxxWO3p1TUQ>

Si tienes dudas:
Escríbenos a: buzón
[@impigob.mx](https://twitter.com/impigobmx)

Solicita una asesoría por videollamada en:
<https://citas.impi.gob.mx>